



Impactos de la Secretaría Distrital del Hábitat en Usme, San Cristóbal y Santa Fe

Introducción

La Secretaría Distrital del Hábitat desde el año 2020 viene desarrollando un proceso de rendición de cuentas, enfocado en el fortalecimiento del diálogo social, la promoción de la participación ciudadana en el control y vigilancia de lo público, coherente con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en el marco de un real y efectivo Gobierno Abierto a partir del diseño y ejecución de una estrategia anual.

Para el año 2021 se diseñó una estrategia de rendición de cuentas permanente con enfoque territorial, buscando así diálogos más cercanos con la ciudadanía que habita los territorios priorizados para la intervención de la Secretaría.

En el presente año hemos realizado dos ejercicios de rendición de cuentas con enfoque territorial. El primero de ellos se enfocó en las acciones de intervención en la localidad de [Usaquén](#) y el segundo en la localidad de [Ciudad Bolívar](#) donde, por primera vez, en tiempos de la pandemia que nos obligó a interacciones eminentemente virtuales; volvimos a realizar una audiencia en la que combinamos presencialidad en el Parque Marandú con la transmisión vía web a través del servicio de red social Facebook.

En esta ocasión nuestro ejercicio territorial aborda la rendición de cuentas sobre las acciones de la Secretaría del Hábitat para las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe, como da cuenta la primera parte de este informe y que se complementa con contenidos de carácter más general que presentamos y ponemos a disposición de la ciudadanía en correspondencia con lo establecido en el [Manual Único de Rendición de Cuentas](#) del Departamento Administrativo de la Función Pública y el [Protocolo Distrital](#) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ



La rendición de cuentas de la Secretaría tiene como propósitos generales los siguientes:

- *Fortalecer el sentido y valor de lo público.*
- *Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.*
- *Facilitar y promover el ejercicio del control social.*
- *Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.*
- *Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.*

Intervenciones

USME, SAN CRISÓBAL, SANTA FE

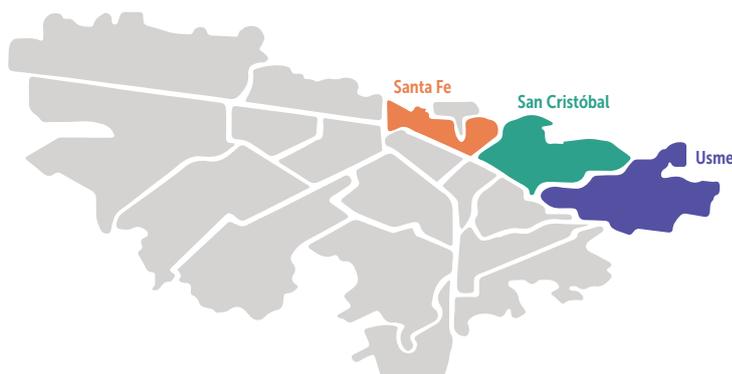
Principales resultados

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat arrojan los siguientes resultados:

En Intervenciones Integrales de Mejoramiento

- En el marco del proyecto 1153 durante el 2020, construimos once (11) segmentos viales en el sector de Usminia Baja y trece (13) segmentos viales en el sector de Usminia Alta en la localidad de Usme. Realizamos setenta y nueve (79) obras de mejoramiento de vivienda modalidad habitabilidad en la localidad de Usme y setenta y ocho (78) obras en la localidad de Santa Fe.
- Con el proyecto 7575, iniciamos la construcción de tres (3) segmentos viales en el sector de Usminia Baja localidad de Usme; y construimos siete (7) Segmentos viales en el sector de Usminia Baja y un (1) segmento vial en el sector de Usminia Alta de la localidad de Usme. Y con el proyecto 7577, realizamos cinco (5) obras de mejoramiento de vivienda modalidad habitabilidad en la localidad de Santa Fe y veintidós (22) obras en la localidad de Usme.
- En convenio con la Caja de la Vivienda Popular, aprobamos 50 estructuraciones de vivienda de los del TPMI “Cable San Cristóbal”, para la posterior asignación de subsidios de mejoramiento progresivo “Plan Terrazas” y la respectiva ejecución de obras.
- Avanzamos en los procesos de conformación o ajustes a expedientes de legalización y regularización de la siguiente manera:



Proyecto 1153, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Concepto

Conformación y radicación de expedientes para regularización de los desarrollos legalizados

San Cristóbal
Ramajal

Usme
El Nevado
Sierra Morena
La Flora
Parcelación San Pedro

Ajustes a expedientes de legalización de asentamientos informales

San Cristóbal
Buenos Aires IV
Clavo Sur

Usme
Altos de Yomasita

Ajustes a expedientes de para regularización de desarrollos legalizados

San Cristóbal
Urbanización Granada Sur
Urbanización Vitelma
Urbanización El Ramajal (Granjas y Huertas)

Usme
Santa Librada Vereda
Tunjuelito 201
La Orquídea

Proyecto 7577, Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”.

Concepto

Conformación, radicación y/o ajustes de expedientes para legalización de asentamientos informales

San Cristóbal
San Blas, I Sector
Juan Rey la Paz
Calvo Sur I

Santa Fe
Dorado Bajo
Centro Oriente

Conformación, radicación y/o ajustes de expedientes para regularización de los desarrollos legalizados

San Cristóbal
Montecarlo
Urbanización Vitelma

Usme
Parcelación San Pedro
Monteblanco el Pino
Arboleda de la Fiscala II

Sobre los Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de barrios hemos avanzado de la siguiente manera:

- Adelantamos la elaboración de los documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación para los Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral del -TPMI- “Cable San Cristóbal” localidad de San Cristóbal y del TPMI “Alfonso López” de la localidad de Usme.
- Estamos adelantando la actualización de estudios y diseños en espacio público de los TPMI “Cable San Cristóbal” (cuatro segmentos viales) y TPMI “Alfonso López” (diez segmentos viales) y se tiene prevista la construcción de cuarenta y cuatro (44) segmentos viales a finales del 2021 por parte de la Caja de la Vivienda Popular para el TPMI “San Blas” de la localidad de San Cristóbal.

Logros e impactos más relevantes

- Se mejoraron las condiciones de vida de la comunidad en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad.
- Con los mejoramientos de vivienda – modalidad habitabilidad entregados a satisfacción-, se avanzó en la disminución del déficit cualitativo de las viviendas, aportando en la mejoría de la salud física y mental de los hogares.
- El avance para la asignación de los subsidios de mejoramiento progresivo de viviendas permite avanzar en la implementación del proyecto piloto “Plan Terrazas”, para realizar asignación de subsidios y posterior ejecución de obras.
- La radicación de expedientes para legalización de desarrollos permite a estas comunidades, una vez finalizado el proceso, poder acceder al programa del mejoramiento integral de barrios.



Enfoques poblacionales de las intervenciones

- Las obras de mejoramiento de espacio público, al facilitar la conectividad con la oferta de servicios de la ciudad, están aportando a la garantía de los derechos de educación, el trabajo, la salud y la recreación.
- Para la formulación de los diagnósticos, se identifica y contacta a los diferentes colectivos sociales existentes en el territorio relacionados con temas y problemáticas de grupos etarios y población vulnerable, invitándolos a participar de los talleres de planeación.
- Los procesos de legalización y regularización están fundamentados en la garantía del derecho a una vivienda digna y disfrute del espacio público como un derecho colectivo. Abordamos un enfoque poblacional integral sin discriminación de género o condición social.
- Para los subsidios de mejoramiento de vivienda -modalidad habitabilidad y mejoramiento progresivo- se abordan familias con diversidad poblacional incluyendo (víctimas del conflicto armado, población étnica y personas con discapacidad), y población general que se ubica dentro de los territorios priorizados.
- Se adelanta un ejercicio de reconocimiento, clasificación del hogar y caracterización social, conocimiento de los integrantes que conforman el hogar: edades, sexo - género, nivel de escolaridad, afiliación de salud y otros. Además, se identifican particularidades desde el enfoque poblacional como mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad y de origen étnico, para así, poder proyectar el impacto que el programa puede tener.

Para conocer la ruta de acceso al trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos usted puede acceder al siguiente enlace: <https://n9.cl/sxg12>

*información suministrada por la Subdirección de Barrios de la SDHT.

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

VIVIENDA NUEVA Y ARRIENDO SOCIAL

En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat arrojan los siguientes resultados:

Acciones (intervenciones de la SDHT)

- * **Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento:** Se brinda un aporte en dinero, con el propósito de financiar parcial o totalmente el canon de arrendamiento que pagan los hogares en condición de vulnerabilidad.
- * **MiAhorro MiHogar:** En las localidades de San Cristóbal, Usme y Santa Fe se tiene el Programa de Arrendamiento Social "MiAhorro MiHogar", se encuentra a la fecha en proceso de reglamentación.
- * **Educación e Inclusión Financiera:** El programa de Educación e Inclusión Financiera se desarrollará para personas de estas tres localidades. Hay 277 interesados de estos sectores hasta el momento.

- * **Feria de Vivienda:** Se ha realizado la Feria de Vivienda en dos ocasiones. En las ferias se realizaron capacitaciones en los siguientes temas: i) cómo tramitar un subsidio; ii) cómo se solicita un crédito hipotecario ante una entidad bancaria; y iii) cómo concretar un negocio de adquisición de vivienda ante una constructora.

Logros e impactos más relevantes

- * **Subsidios de vivienda nueva:** Para las localidades de Usme, Santa Fe y San Cristóbal y en el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de 2021, se han beneficiado 388 hogares con Subsidios Distritales para adquisición de vivienda nueva, cabe anotar que los beneficiarios en el momento de la solicitud residían en estas localidades lo que no implica que los subsidios se aplicaran en proyectos ubicados en estas zonas. Los 388 subsidios asignados en los diferentes esquemas vigentes ofertados por la entidad suman un valor de **\$ 5.783.761.941**.

Relación Hogares Beneficiados

Hogares Asignados 2020 y 2021 (corte de 31 de julio 2021)					
Modalidad Individual	Localidad	2020	2021	Total 2020/2021	Recursos Asignados
		Cant.	Cant.		
	Usme	14	28	42	\$ 751.081.594
	San Cristóbal	22	28	50	\$ 881.355.579
	Santa Fe	6	5	11	\$ 191.037.644
	Total individual	42	61	103	\$ 1.823.474.817
Complementario "Mi Casa Ya"	Usme	184	55	239	\$ 2.081.428.860
	San Cristóbal	100	42	142	\$ 1.245.277.626
	Santa Fe	62	11	73	\$ 633.580.638
	Total Complementario Mi Casa Ya	346	108	454	\$ 3.960.287.124
Total general		388	169	557	\$ 5.783.761.941

Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento

Programa de Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la emergencia:

San Cristóbal

Vigencia 2020 | Vigencia 2021*

2.311 | **130**

Hogares Beneficiarios **2.441**

Santa Fe

Vigencia 2020 | Vigencia 2021*

1.287 | **58**

Hogares Beneficiarios **1.345**

Usme

Vigencia 2020 | Vigencia 2021*

2.480 | **90**

Hogares Beneficiarios **2.570**



Vigencia 2020 | Vigencia 2021

6.078 | **278**

6.356

Total Hogares Beneficiarios

*Corte agosto 31

Programa de Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento



Hogares Beneficiarios **1.343**

San Cristóbal



Hogares Beneficiarios **937**

Santa Fe



Hogares Beneficiarios **657**

Usme

2.937

Total

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

VIVIENDA NUEVA Y ARRIENDO SOCIAL

MiAhorro MiHogar

En estas localidades se beneficiarán en la prueba piloto recibiendo un subsidio que les permita cubrir parcial o totalmente su canon de arrendamiento condicionado a que el hogar realice un ahorro mensual durante un año a mujeres jefes de hogar así:



Enfoques poblacionales de la oferta

- * En la modalidad de vivienda nueva se otorga un subsidio con un valor diferencial de 30 o de 20 SMMLV a hogares conformados por mujeres cabeza de familia que a la vez sean víctima del conflicto armado, tengan una persona en condición de discapacidad severa o que pertenezcan a las comunidades étnicas; cuando no se cuenta con estas condiciones el subsidio es de 10 SMMLV, siempre y cuando el hogar no tenga ingresos superiores a 2 SMMLV.
- * El Programa de Arrendamiento Social "MiAhorro MiHogar" está enfocado en hogares con jefatura femenina que están en riesgo de feminicidio o que han sido víctimas del conflicto armado interno colombiano.
- * El programa de educación financiera está dirigido únicamente a personas: Con ingresos iguales o inferiores a dos (2) SMMLV, mujeres cabeza de hogar, víctimas, pertenecientes a grupos étnicos y de la comunidad LGBTI. Además, todos deben ser mayores de edad y preferiblemente jefes del hogar.
- * La Feria de Vivienda asigna de turnos de asistencia, una vez validados los requisitos previamente relacionados, se basan en la calificación de Índice de Vulnerabilidad que reúnen enfoque de derechos humanos y poblacional, dando prioridad a estos grupos a tener asistencia preferencial y acceso a la oferta de vivienda más económica disponible en el mercado.



FERIA DE VIVIENDA

Participación de las localidades abordadas en la feria 2021



Para conocer **¿Cómo accede la ciudadanía o grupo de interés a la oferta sobre los temas de soluciones habitacionales?** usted puede acceder al siguiente enlace:

<https://n9.cl/4o6r5>

*Información suministrada por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la SDHT.

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat arrojan los siguientes resultados que redundan en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Localidades de San Cristóbal, Usme y Santa Fe:

- ✓ *Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.*
- ✓ *Estructuración la unificación del catastro de servicios públicos.*
- ✓ *Apoyo en la formulación del POT en Servicios Públicos.*
- ✓ *Reconocimiento de Mínimo Vital de Agua Potable y Subsidios y Contribuciones de agua potable y saneamiento básico a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI.*
- ✓ *Programa de fortalecimiento control social 2021.*
- ✓ *Programa “Guaque y los amigos del agua”.*
- ✓ *Apoyo en la formulación del “Modelo de Aprovechamiento”.*

Adicionalmente, se desarrollan acciones para “Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito” con una meta que pretende “Lograr que el 90% de los prestadores de los acueductos tenga una calidad de agua del riesgo bajo según IRCA”, que beneficia a los acueductos comunitarios de la localidad de Usme:

LOCALIDAD USME:	
ASOAGUAS CLARAS OLARTE	EL DESTINO
ARRAYANES ARGENTINA	CERROREDONDO CORINTO
AGUAS DORADAS	ASOAGUALINDA CHIGUAZA
ASOCRISTALINA CURUBITAL	LOS SOCHES
ACUAMARG	ASOPICOS

Logros e impactos más relevantes

- ✓ *En el diseño e implementación de la Política Pública de Servicios Públicos Domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital se logró la coordinación e incorporación de las líneas de servicios públicos domiciliarios en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial; y la elaboración y formulación de la hoja de ruta para la formulación e implementación de la Política Pública de servicios públicos domiciliarios.*
- ✓ *En la estructuración de la unificación del catastro de servicios públicos se cuenta con: i) un documento de diagnóstico; ii) un mapa de actores estratégicos; iii) Un documento de análisis de la información geográfica disponible; y iv) otros documentos de contexto, con el objetivo de avanzar en la suscripción de un convenio interadministrativo y la definición del Modelo de Datos Geográficos preliminar que permita la unificación de la información.*
- ✓ *Frenta al apoyo en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial en Servicios Públicos se ha avanzado en la convocatoria y realización de mesas de trabajo donde se definieron: i) Subsistemas, teniendo en cuenta los antecedentes que justifiquen la propuesta; ii) El objetivo y su desarrollo; iii) Formulación de articulado y líneas de proyectos.*
- ✓ *Revisión de los proyectos estratégicos de las empresas prestadoras de servicios públicos incluidos en la propuesta de articulado remitido a las autoridades ambientales (Secretaría Distrital de Ambiente y CAR).*
- ✓ *Realización de mesas de trabajo con la Alta Consejería para la TICs con el propósito de hacer una revisión y ajuste al articulado remitido a las autoridades ambientales en materia de prestación de los servicios de las TICs.*



Para conocer más sobre las acciones de la Subdirección de Servicios Públicos puede ingresar a:

Acompañamiento Servicios Públicos:
<https://n9.cl/sxh6e>

- ✓ *En la tarea de reconocimiento de Mínimo Vital de Agua Potable y Subsidios y Contribuciones de agua potable y saneamiento básico se realizó la verificación y validación de 134 cuentas de cobro de los prestadores para el reconocimiento del beneficio de mínimo vital de agua potable, por un valor de \$35.308 millones de pesos así: 2020: \$35.191 millones de pesos y 2021: \$117 millones de pesos.*
- ✓ *En el fortalecimiento del control social de los servicios públicos domiciliarios se realizaron acciones como socialización del programa, capacitación a vocales y un encuentro de vocales con la Comisión Reguladora de Comunicaciones para la actualización sobre la Digitalización del Régimen de Protección de los derechos de los usuarios (RPU).*
- ✓ *Con el programa “Guaque y los amigos del agua” se han realizado acciones como: Celebración de los días de la tierra y del Río Bogotá, Día Mundial del Medio Ambiente y la Semana del Medio Ambiente de Bogotá abordando: 15 colegios, 1501 estudiantes y 50 docentes y se realizaron 30 talleres. Se reimprimieron 8000 cartillas para continuar con los talleres presenciales en los colegios.*
- ✓ *Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI, se les ha reconocido a los prestadores de aseo, acueducto y alcantarillado \$100.474 millones de pesos, así: 2020: \$ 27. 651 millones de pesos y 2021: \$ 72.822 millones de pesos.*

Por concepto de aportes solidarios se ha recibido \$1.214 millones de pesos, así: 2020: \$884 millones de pesos y 2021: \$330 millones de pesos.

- ✓ *Formulación del Modelo de Aprovechamiento se ha apoyado técnicamente en la localización y georeferenciación de los predios identificados por la UAESP para el aprovechamiento de dichos residuos.*
- ✓ *Fortalecimiento técnico y organizacional de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito tenemos los siguientes logros: i) la creación y puesta en marcha de la Escuela del Agua en la Zona Rural del Distrito; ii) las acciones de fortalecimiento organizacional, técnico, jurídico y comercial a los acueductos comunitarios; y iii) La compra de dos equipos de generadores de cloro que garanticen a la adecuada desinfección del agua mejorando las condiciones de potabilidad del agua.*
- ✓ *Para la mejora de la calidad del agua se están entregando equipos generadores de cloro in situ así:*

Entrega de equipos generadores de cloro in situ

ORIGEN DE LOS RECURSOS	ACUEDUCTOS
Recursos propios año 2020	ACUAMARG – ASOPICOS
Recursos propios año 2021	ASOAGUAS CLARAS OLARTE – EL DESTINO – AGUAS DORADAS- ASOAGUALINDA CHIGUAZA
Recursos Sistema General de Regalías 2021	ARRAYANES ARGENTINA – CERRO REDONDO CORINTO- LOS SOCHES

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

POLÍGONOS DE MONITOREO

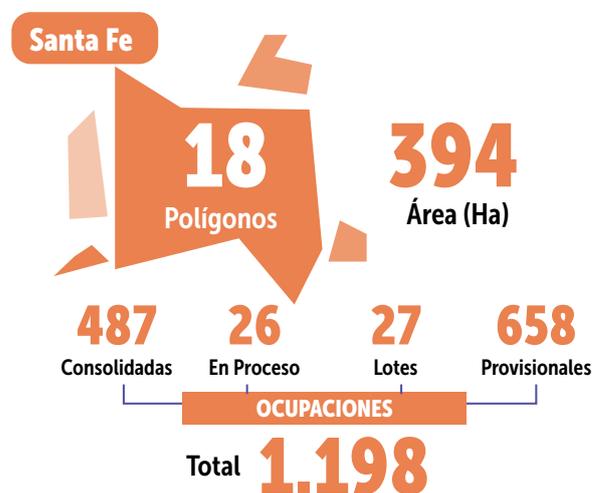
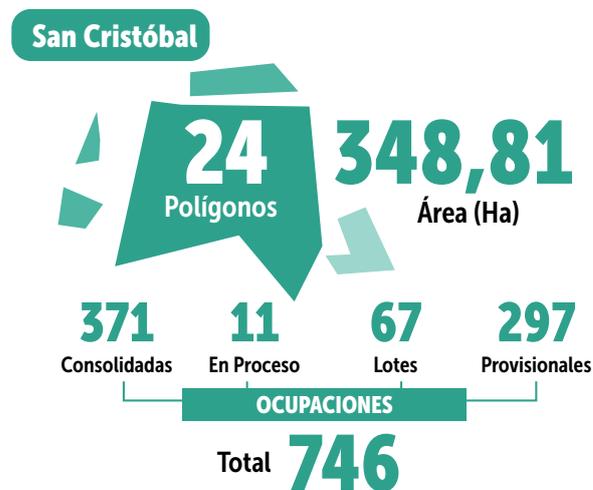
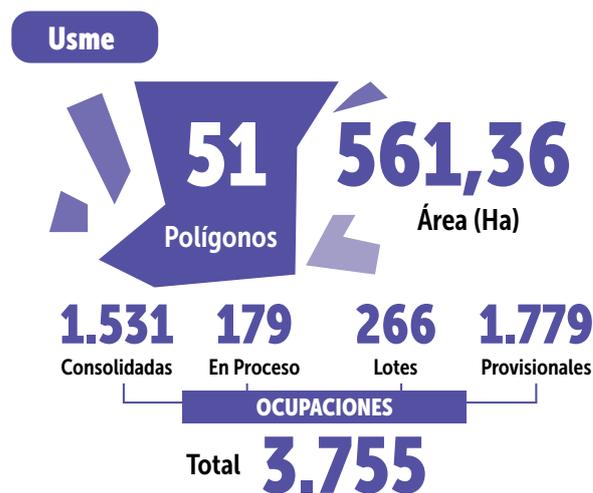
En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat arrojan los siguientes resultados:

Los polígonos de monitoreo son áreas que tienen algún tipo de restricción de desarrollo de carácter ambiental o urbanístico. Un Polígono de Monitoreo tiene unas características especiales: zonas de alta incidencia de remoción en masa; alto nivel de riesgo para la vida humana; ubicado en zonas protegidas o reservas forestales; terrenos de carácter privado o público; y zonas de reserva vial o de expansión urbana.

Nos enfocamos en estos espacios para que podamos garantizar de la mejor manera posible un control y una prevención, para que no se desarrollen ocupaciones en estos puntos ya que no cumplen condiciones habitabilidad (no tienen acceso a servicios públicos; el terreno no es apto para la construcción y su desarrollo pondría en riesgo a las personas que se ubiquen en estos territorios).

El monitoreo se refiere a la labor de campo consistente en realizar visitas de control a los polígonos de monitoreo establecidos, a fin de identificar, georreferenciar, caracterizar y actualizar las ocupaciones existentes en el mismo, y a su vez prevenir la aparición de nuevos desarrollos en estas áreas.

Actualmente, se realiza el monitoreo a 266 polígonos que cubren cerca de 4.430 Ha de suelo en 15 localidades. Resultado de estas acciones, se identificado que, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Usaquén y Rafael Uribe Uribe, se concentra el mayor número de ocupaciones ilegales de la ciudad.



Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

Se firmó el Convenio 699 de 2020 el 22 de diciembre de 2020 (Acta de inicio del 23 de diciembre). Fue un convenio interadministrativo entre la Secretaría de seguridad, la Secretaría de gobierno, la Secretaría de ambiente, IDIPRON, y la Secretaría de Hábitat; con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, en el desarrollo de acciones de prevención y manejo e intervención integral, para la recuperación de predios de especial protección ambiental y espacio público, afectados por los fenómenos de ocupaciones informales e ilegales en el Distrito Capital.



- * El Convenio tiene un plan de acción que fue aprobado por el comité supervisor para poder intervenir zonas prioritarias y realizar acciones que permitan realizar las tres etapas del Convenio (Prevención, Intervención y Sostenimiento).
- * Los polígonos de San Cristóbal que fueron priorizados son los sectores de: Triangulo Alto, Malvinas y Tibaque.
- * Los polígonos de Usme que fueron priorizados son los sectores de: La Esmeralda, Yopal Pedregal y San Germán (Pendiente de aprobación de inclusión por solicitud de la Secretaría Distrital de Ambiente).

La Subdirección de Prevención y Seguimiento (SPS) se encarga de coordinar con los organismos de carácter nacional, departamental, distrital o municipal, las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de los desarrollos de vivienda informales e ilegales, así como de las personas naturales y jurídicas que adelanten actividades de anuncio, captación de recursos y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en la jurisdicción del Distrito Capital.

Por otro lado, se encarga de otorgar y llevar el registro de las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las actividades de enajenación de vivienda; así mismo, otorgar la matrícula y llevar un registro sistematizado de las personas dedicadas a la actividad de arrendamiento de vivienda o ejerzan la intermediación comercial de esta actividad.

Se encarga de otorgar la radicación de documentos para la construcción y enajenación de proyectos de vivienda; así mismo, realizar el seguimiento a los citados proyectos y efectuar los requerimientos correspondientes cuando lo considere pertinente.

Para conocer **¿Cómo accede la ciudadanía o grupo de interés a la oferta de la Subdirección de Prevención y Seguimiento?** usted puede acceder a los siguientes enlaces:

Trámites relacionados con arrendadores:

<https://n9.cl/o2lno>

Trámites relacionados con enajenadores:

<https://n9.cl/nf2rc>

Trámites relacionados con Organizaciones Populares de Vivienda:

<https://n9.cl/980ov>

*Información suministrada por la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la SDHT.

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat arrojan los siguientes resultados:

Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo en San Cristóbal

Actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra gestionando la financiación, ejecución y operación de las intervenciones priorizadas articulando con las entidades competentes. Se prevé la contratación de concursos de méritos para estudios y diseños en el 2022 y para ejecución de obras en 2023.



Buscamos complementar el proyecto de transporte de cable aéreo de San Cristóbal a cargo del IDU, mediante la cualificación de espacios públicos, la generación de equipamientos y el fortalecimiento de la oferta habitacional del territorio.

Ecobarrios

En el marco de la ejecución de la meta 126 del Plan de Desarrollo Distrital “diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos”, se ha venido adelantando en la localidad de Santa Fe la estrategia de Ecobarrios, la cual busca realizar intervenciones con prácticas sostenibles en el espacio público, además de propender por la articulación y actuación en red de procesos comunitarios.

Esta intervención se realizará específicamente en el barrio la Perseverancia. En la actualidad se encuentra en proceso de contratación y contó con el desarrollo de un diseño participativo llevado a cabo con actores organizados y comunidad en general del sector.

Acupuntura Urbana

La implementación de Acciones de Acupuntura Urbana pretenden realizar transformaciones puntuales del espacio público a escala local, en lugares estratégicos de la ciudad en la búsqueda del mejoramiento integral del hábitat y la generación de reacciones en cadena positivas para los territorios priorizados en diversos ámbitos.

Para ello en el mes de mayo del presente año, se abrió el Concurso público de Arquitectura para el diseño de acciones de Acupuntura Urbana, asesorado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos. En las localidades que hacen parte de este informe se encuentran cinco (5) de las propuestas ganadoras:

Localidad	Territorio	Dirección	Información
San Cristóbal	Altos del Poblado	KR 10A ESTE 40 01 SUR	Plazo de ejecución: Dic 2021
	San Martín	KR 1D ESTE 42A 10 SUR UPZ La Gloria	Plazo de ejecución: Dic 2021
	Parque La Herradura	CL 40 SUR 7B 50 ESTE UPZ San Blas	Plazo de ejecución: 2022
Usme	Parque Famaco	CL 91 SUR 4C 26 UPZ Comuneros	Plazo de ejecución: Dic 2021
Santa Fe	El Dorado	CL 1A ESTE KR 10 A ESTE UPZ Lourdes	Plazo de ejecución: Dic 2021

Teniendo en cuenta que el proyecto Acciones de Acupuntura Urbana busca la cualificación urbanística de espacios degradados y fragmentados, que generan una desigualdad social; el acceso a dicha oferta se facilita a través de los talleres de participación ciudadana orientados a la identificación de problemáticas de los territorios priorizados, así como a actividades con lógica de diseño participativo, que vinculen a las comunidades a la recuperación de dichos espacios conforme a sus necesidades, buscando la sostenibilidad de los mismos.

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Recuperación del Espacio Público para el Cuidado.

Las intervenciones de Recuperación del Espacio público para el Cuidado buscan mitigar las problemáticas de violencia que se presentan en el espacio público, fomentando condiciones favorables que permitan el desarrollo de las actividades cotidianas y el disfrute del mismo en la búsqueda de promover igualdad de oportunidades de los diferentes grupos poblacionales presentes en el territorio independientemente de su orientación sexual, identidad de género, etnia, edad, capacidades diversas entre otras.

Para el desarrollo del proyecto se crean alianzas interinstitucionales con IDARTES (2 territorios) y Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESALES (1 territorio), de estas tres localidades, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre estas y la Secretaría Distrital del Hábitat para desarrollar los diseños y las intervenciones urbanas en los territorios priorizados.



Usme

Parque El Virrey (UPZ Comuneros Usme) CL 91 SUR 5 33

Convenio IDARTES Plazo de ejecución: 8 meses

El parque el Virrey se encuentra localizado en la UPZ 58 Comuneros, la cual presentó en el año 2019 la segunda cifra más alta de delitos sexuales en la localidad de Usme con 118 casos. La intervención pretende mejorar las condiciones espaciales del polígono y las condiciones sociales y ambientales asociadas con la seguridad del sector.

Santa Fe

Parque Desarrollo Lourdes III (UPZ Lourdes) CL 2 B 1 A 35

Convenio ESALES Plazo de ejecución: 4 meses

El parque vecinal "Parque Desarrollo Lourdes III" se encuentra en el barrio Anastasio Girardot, priorizado por la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia por alto índice de hurtos y homicidios. Actualmente el territorio cuenta con un escenario para presentaciones artísticas y actividades deportivas, además de una red de caminos consolidada, juegos para niños y un CAI en su parte más alta. Este territorio es susceptible de mejoramiento en los bordes y en elementos que cohesionen la oferta diversa que presenta el territorio.

San Cristóbal

Villa de Los Alpes (UPZ 20 de Julio) KR 4B BIS 32 34 SUR

Convenio IDARTES Plazo de ejecución: 8 meses

Este sector presenta problemáticas de altos índices de hurtos y homicidios, así como violencia sexual. Con la intervención en el Parque Villa de los Alpes se busca mejorar las condiciones sociales y ambientales asociadas con la seguridad del sector, aprovechando su cercanía con el Portal de Transmilenio 20 de Julio y su entorno consolidado.

CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

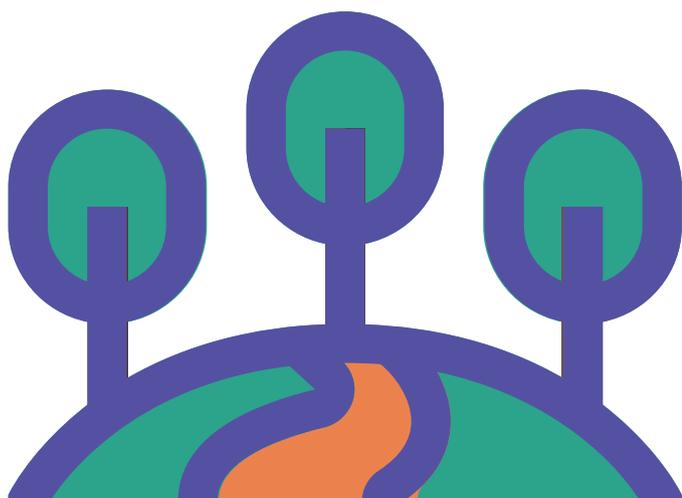
Logros e impactos más relevantes

- El principal logro del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo en San Cristóbal para la población beneficiada es el de mejorar la calidad de vida en el territorio y la cualificación de las condiciones de la infraestructura pública.
- Uno de los principales beneficios del proyecto de Ecobarrios es afianzar y apoyar los procesos sociales en los territorios priorizados a través de la implementación de prácticas sostenibles encaminadas al uso y eficiencia del agua, ahorro y eficiencia energética, infraestructuras verdes, así como mejorar la calidad de aire y eficiencia en el manejo de los residuos las que se ajustan al modelo de ciudad promovido desde la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.
- Se espera que a través de las intervenciones de Acupuntura Urbana se incentiven diferentes reacciones positivas y en cadena para los sectores priorizados, a través de la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad urbana desde los componentes: social, ambiental y urbano. También se pretende “empoderar” las comunidades a través de su reconocimiento como actores activos dentro del territorio que habitan.
- Con las intervenciones de Recuperación del espacio público para el cuidado se busca mitigar la inseguridad y la violencia contra la mujer en los territorios priorizados a través del mejoramiento de las condiciones actuales del espacio público con el fin de aumentar la apropiación por parte de las comunidades que allí se inscriben.

Enfoques poblacionales de las intervenciones

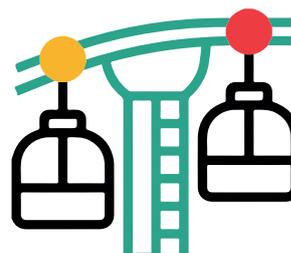
- En las intervenciones asociadas al Proyecto Acciones de Acupuntura Urbana se evidencia el enfoque de DDHH desde la priorización de zonas con problemáticas relacionadas con vulnerabilidad física, urbana y social (arrojo clandestino de basuras, déficit de espacio público, déficit de equipamiento, pobreza multidimensional e inseguridad). Adicionalmente, se asegura la participación como principio de DDHH, a través de procesos que permitan trabajar en conjunto con las comunidades, uniendo el conocimiento técnico con el vivencial, para la recuperación de espacios degradados urbanísticamente o marginados.
- Las intervenciones del Ecobarrio, están diseñadas de manera incluyente toda vez que garantiza la intervención y participación de diferentes actores de los territorios priorizados.
- En el Proyecto de Recuperación del Espacio Público para el Cuidado, el enfoque de DDHH se aborda desde el planteamiento general del proyecto y el análisis metodológico. En el primero, a través de la búsqueda de garantizar un ambiente seguro que proporcione condiciones dignas del entorno y respete la diversidad de género. En el segundo, teniendo en cuenta variables de diferentes tipos de violencia y pobreza multidimensional. Adicionalmente, se aborda la participación ciudadana como método para que las personas logren incidir en la toma de decisiones públicas como principio de DDHH, así como con enfoque de género, velando por el acceso a información y la participación de quienes residen en la zona de intervención, haciendo énfasis en las poblaciones minoritarias y características del territorio.

*Información suministrada por la Subdirección de Operaciones de la SDHT.



Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

ABORDAJE TERRITORIAL- POSICIONAMIENTO LOCAL-INNOVACIÓN SOCIAL



En la localidad de San Cristóbal:

En materia de gestión y acompañamiento:

- Acompañamiento al proceso de revitalización en el territorio del cable aéreo, realizando intervenciones de **urbanismo táctico** en los barrios La Victoria, La Colmena, Guacamayas y Bello Horizonte.
- Acompañamos la caracterización técnico - social de los barrios Libertadores, Valparaíso, La Belleza, Miraflores, Los Puentes, Canadá y Nueva Gloria, en el sector Alto Fucha.
- Gestión y acompañamiento en la estrategia de **Acupuntura Urbana** con talleres de diseño participativo en: Parque San Martín, Parque Herradura – Bella Vista y Parque Altos del Poblado.

En materia de intervención:

- **Estrategia calles mágicas:** Se promovió el aprovechamiento de vías peatonales con restricción de tránsito vehicular, plazoletas, pasos peatonales y andenes, creando espacios multifuncionales y adaptables. Se intervino la calle de dirección Kr 1A Este entre Cl 37 B sur y Cl 37 C sur en el barrio Guacamayas. Para el 9 de octubre de 2021, se tiene previsto intervenir la Transversal 1F este Cl 37 B sur en el Barrio la Victoria.

URBANISMO TÁCTICO

Esta estrategia busca generar beneficios en un rango de 800 metros alrededor del futuro Cable Aéreo en términos de movilidad, resignificación de espacios comunitarios, oferta de programas de infraestructura y protección de las zonas ambientales.

Calles Mágicas

ESTRATEGIA CALLES MÁGICAS

Tiene como prioridad beneficiar a los niños, niñas y adolescentes que habitan en sectores de la ciudad, impactando a su vez, de manera positiva, el relacionamiento entre las personas que interactúan con esta población en estos espacios, como son: cuidadores, peatones y pares; por lo cual, el diseño y puesta en marcha de calles mágicas en Bogotá posibilita la apropiación del espacio públicos por todos y todas."



En la localidad de Santa Fe:

En materia de gestión y acompañamiento:

- Acompañamos en La Perseverancia, la estrategia de Ecobarrios mediante la promoción de prácticas sostenibles como el uso eficiente del agua, el ahorro y la eficiencia energética, las infraestructuras verdes, la mejora en la calidad del aire y la eficiencia en el manejo de residuos y materiales.
- Actualmente el proyecto de Ecobarrio se encuentra en fase de socialización del diseño participativo construido en talleres de co-creación con la comunidad.

En materia de intervención:

- Estrategia calles mágicas: Se intervino en la localidad de Santa Fe en el barrio Las Cruces, un espacio residencial del Conjunto Pórtico de San Rafael ubicado en la dirección Carrera 13 # 52 – 25.
- En el marco de la situación de emergencia sanitaria, durante el año 2020, se apoyó la entrega de más de 1.800 ayudas alimentarias a familias habitantes de los Barrios Alameda, San Bernardo y Capuchina, a través de la gestión interinstitucional y el programa Bogotá Solidaria.

ACUPUNTURA URBANA

Realizar transformaciones puntuales del espacio público a escala local, en lugares estratégicos de la ciudad en la búsqueda del mejoramiento integral del hábitat y la generación de reacciones en cadena positivas para los territorios priorizados en diversos ámbitos.



En la localidad de Usme:

En materia de gestión y acompañamiento:

- Se realizó el proceso de gestión y acompañamiento a los talleres desarrollados en el marco de la estrategia de Acupuntura Urbana en la UPZ Comuneros - Sector Virrey.
- Se realizó acompañamiento a la caracterización social de la población que habita el territorio del Polígono de monitoreo 194 – Entrenubes.
- Se realizaron jornadas de socialización del plano de loteo y verificación de actuales poseedores de los predios del Barrio Villa Juliana, para iniciar proceso de legalización urbanística.
- Se gestionó la vinculación de la comunidad y los colectivos juveniles de arte y cultura del sector, en la entrega y sostenibilidad de las obras de Mejoramiento Integral realizadas en los Barrios Sucre Sector I y el Limonar; y se realizó la concertación y construcción de pactos de convivencia y sostenibilidad para el uso y aprovechamiento del espacio público.
- A través del Consejo Local de Política Social de Ruralidad, se acompañó la identificación de necesidades y propuestas comunitarias en temas del sector hábitat asociadas principalmente a acueductos veredales, titulación y mejoramiento de vivienda rural y se realizó la consolidación de propuestas y se establecieron las condiciones de la ruralidad de Usme para el mejoramiento de vivienda.

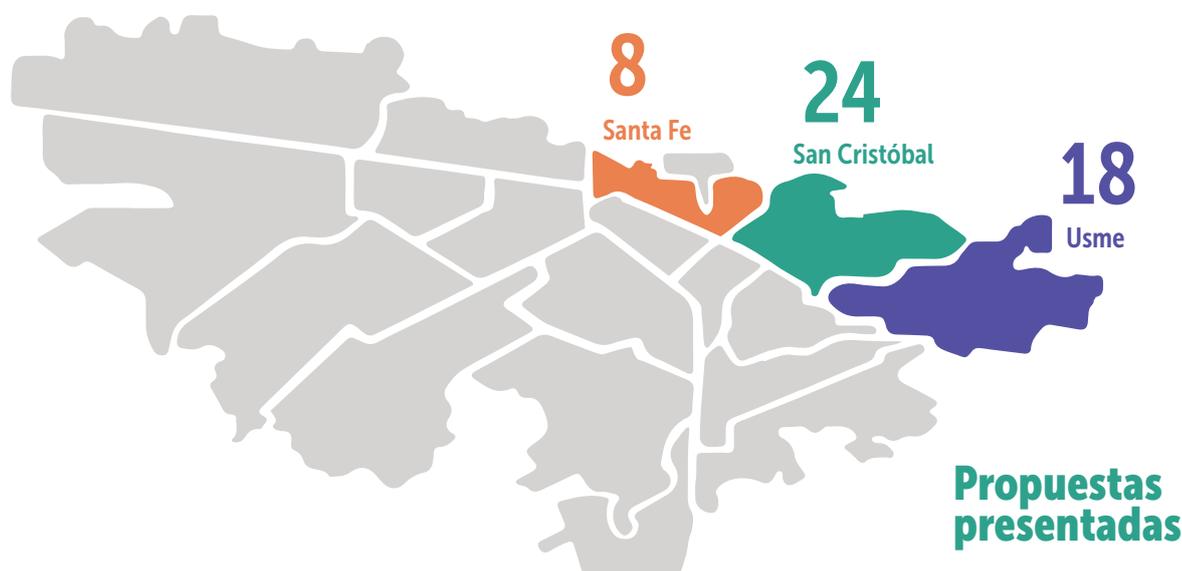
En materia de intervención:

- Estrategia calles mágicas: Se adelantaron las intervenciones de una zona de espacio público en el barrio Lorenzo Alcantus y la Diagonal 100C Sur Kr 4 Este en el barrio Usminina.

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

ABORDAJE TERRITORIAL- POSICIONAMIENTO LOCAL-INNOVACIÓN SOCIAL

En el marco de la convocatoria adelantada en desarrollo del convenio celebrado entre la Secretaría Distrital de Hábitat y la Organización de Estados Iberoamericanos, se cuenta con un primer balance de iniciativas radicadas en las localidades objeto de la rendición de cuentas de la siguiente manera:



Logros e impactos más relevantes

Con las intervenciones y acompañamientos contribuimos a:

- Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a partir de la implementación de prácticas sostenibles.
- Articulación de los múltiples actores del territorio mediante prácticas de apropiación y cuidado colectivo del espacio público.
- Articulación interinstitucional para la atención de necesidades que se identifiquen en el proceso, por ejemplo, con la UAESP: instalación de luminarias LED en los lugares estratégicos señalados por la comunidad.
- Acompañamiento al proceso de gestión social que adelanta la Empresa de Renovación Urbana – ERU, en el marco del Plan Parcial San Bernardo.
- La medición del impacto de la estrategia “Calles mágicas” muestra que los espacios intervenidos son transitados y utilizados frecuentemente por la comunidad, especialmente por los niños para el disfrute, juego y recreación.
- Es importante señalar que con los 60 estímulos que se asignarán dentro del Convenio 707 de 2021, se busca principalmente abordar y fortalecer territorios de mejoramiento integral de barrios, mejoramiento rural, revitalización, mejoramiento de bordes urbanos, espacio público para el cuidado, barrios circunvecinos a los polígonos de monitoreo y los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario y Vivienda de Interés Social priorizados.

Enfoque poblacional de los abordajes y las intervenciones

- Las acciones de abordaje e intervenciones involucran adultos mayores y jóvenes, articulados en el mismo proceso generando transferencia de conocimientos y saberes intergeneracionales respecto a procesos de soberanía alimentaria, sostenibilidad, arte, deporte, cultura, entre otros.
- La Estrategia de Calles Mágicas estuvo enfocada en un principio en los niños, niñas y adolescentes, pero se busca ampliar el espectro poblacional y que las intervenciones fomenten el uso del espacio por parte de la ciudadanía en general, esto incluye a grupos poblacionales como mujeres, víctimas, adultos mayores y población étnica.
- En cuanto a la estrategia de innovación social en el convenio 707 establecido con la Organización de Estados Iberoamericanos se pretende asignar 13 de los 60 estímulos a poblaciones específicas, así:



13

CRITERIO POBLACIONAL



Mujer y Género



Niñez



Juventud



Población con Discapacidad



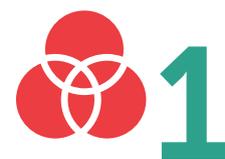
Comunidad Afro



Comunidad Raizal



Comunidad Indígena



Comunidad RROM
Gitana

Para conocer **¿Cómo accede la ciudadanía o grupo de interés a la oferta sobre los temas de Participación y Relaciones con la Comunidad?** usted puede acceder a los siguientes enlaces:

Calles Mágicas: <https://n9.cl/z8d3j>

Innovación Social: <https://n9.cl/3577t>

*Información suministrada por la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad SDHT

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

En las localidades de Usme, San Cristóbal y Santa Fe durante los años 2020 y 2021 nuestras intervenciones como Secretaría Distrital del Hábitat con enfoque de género presentan las siguientes características y resultados:

La Transversalización de la Política de Mujer y el enfoque de Género

- ✓ Se realiza en forma permanente acompañamiento técnico para que las áreas misionales incorporen en sus proyectos de inversión el enfoque de género y diferencial.
- ✓ Implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de género -PPMYEG- al interior de la entidad a través del Plan Sectorial de Transversalización de Género.
- ✓ Estrategia “Bogotá el mejor hogar para las mujeres” a través del trabajo realizado en las diferentes mesas:

Bogotá el mejor hogar para las mujeres

Proyecto	Objetivo
Sistema distrital de Cuidado REPPC	En un trabajo complementario con la Secretaria de la Mujer, se identifican zonas inseguras para las mujeres buscando su recuperación para el goce y disfrute de estos espacios por parte de mujeres.
Aplicación encuesta Bogotá construida por mujeres	Aplicación de encuestas particularmente a las mujeres que laboran en proyectos de edificación en el sector de la construcción, para ubicar cuales son sus dificultades de acceso al empleo, sus necesidades de capacitación y las dificultades de género que enfrentan en un sector que es bastante masculinizado.
Talleres de educación e inclusión financiera	Buscando empoderar y dar herramientas a las mujeres para su independencia. Se espera beneficiar a 102 hogares en San Cristóbal, 149 hogares en Usme y 62 hogares en Santa Fe.

El enfoque de género en el Mejoramiento de Barrios

Se ha trabajado en el marco de las obras y actividades desarrolladas, el fortalecimiento del enfoque de género a través de las siguientes medidas:

- ✓ Establecer en los pliegos de condiciones de las licitaciones de obra, estudios y diseños e interventoría, que mínimo el 30% de las personas a contratar deben ser mujeres y/o mujeres diversas.
- ✓ El uso de lenguaje incluyente en los pliegos de condiciones para los requerimientos del recurso humano.
- ✓ Establecer un 30% de los subsidios de mejoramiento progresivo de vivienda modalidad Plan Terraza para mujeres y/o mujeres diversas.
- ✓ Focalizar dos cursos de capacitación en convenio con el SENA para mujeres y mujeres diversas habitantes de los territorios de mejoramiento integral de barrios, empezando por las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar para el año 2021.
- ✓ Diseñar y ejecutar capacitaciones sobre mejoramiento de entornos y mejoramiento de vivienda dirigido a mujeres en los territorios para mejoramiento integral de barrios.
- ✓ De los 4500 mejoramientos de vivienda como mínimo el 30% tendrán que ser asignados a jefatura femenina, así mismo, para la asignación del Plan Terrazas.

Acciones de la Secretaria del Hábitat en la implementación del CONPES 14 de 2020 -Política Pública de mujer y equidad de Género (2020-2030).

- ✓ Se implementan los subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina, personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, minorías étnicas, población LGBTI y adultos mayores.

Para vivienda nueva:

- ✓ 1- oferta preferente. www.habitatbogota.gov.co Información detallada en la página Web, dando clic en oferta preferente.
- ✓ 2- Subsidio complementario: Mi Casa Ya (Programa del Gobierno Nacional).

Información de subsidios de vivienda nueva

192 subsidios vivienda nueva por \$2.126' 633.205	San Cristóbal
192 subsidios vivienda nueva por \$2.832' 510.454	Usme
84 subsidios vivienda nueva por \$824.618.282	Santa Fe

- ✓ Se vienen adelantando intervenciones urbanas enfocadas en lograr una mejor iluminación, mejoramiento de andenes, parques más seguros, e intervenciones en espacios urbanos de alta incidencia en violencia sexual.
- ✓ Estamos implementando incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social.
- ✓ Capacitamos en programas que desarrollen las capacidades y habilidades de mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos.

A través del Sector Hábitat se adelantan otras acciones en el marco del CONPES 14:

- ✓ La Empresa de Renovación Urbana ERU: Mujeres que participan del componente social en los proyectos priorizados, incorporando el enfoque de derechos, de género y diferencial.

- ✓ La Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos UAESP: Se realizan actividades en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana, habilitados para las mujeres recicladoras de oficio y se capacitan en manejo de residuos y su normatividad, derechos laborales entre otros.
- ✓ La Caja de Vivienda Popular CVP: Se adelantan planes de gestión social en los procesos misionales de mejoramiento de barrios, mejoramiento de viviendas, urbanizaciones y titulación de predios y reasentamientos humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, de derechos y/o diferencial.

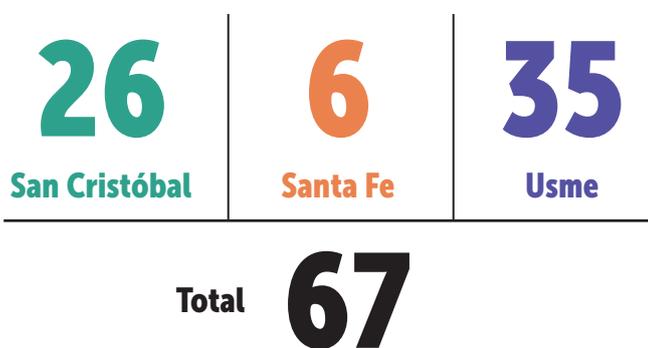
Logros de la transversalización

- ✓ La implementación del Decreto 145 del 2021 establece los lineamientos para facilitar el acceso a vivienda nueva de los hogares con jefatura femenina.
- ✓ La asignación de aportes para arrendamiento a hogares con jefatura femenina conforme a la oferta de la SDHT.
- ✓ Aporte temporal solidario de arrendamiento en dinero para apoyar en forma solidaria el gasto de arrendamiento a hogares en situación de vulnerabilidad.

Localidad	Hogares Beneficiarios	Mujeres
San Cristóbal	1era fase 2441	
	2da fase 1.343	1.264
Santa Fe	1era fase 1345	
	2da fase 937	435
Usme	1era fase 2570	
	657	621
Total	2.937	

Intervenciones USME, SAN CRISTÓBAL, SANTA FE Principales resultados

Mi ahorro mi hogar. Es un programa piloto que va a empezar a implementarse con 285 mujeres, en hogares con jefatura femenina, o que hayan sido violentadas. Su ejecución consiste en la entrega por doce (12) meses de \$600.000 pesos mensuales, para que con \$400.000 el beneficiario pague el arriendo y con los restantes \$200.00 pesos los destine al ahorro, con el



fin de que al final de los 12 meses puedan acceder a su vivienda futura.

- ✓ 2000 mujeres que inicien la capacitación en temas de construcción
- ✓ Realizar tres (3) intervenciones de cualificación de espacios públicos de alta incidencia de violencia sexual.
- ✓ En el sector Hábitat se logró la implementación de 44 actividades en el marco de la transversalización de la PPMYEG, a través de la sensibilización sobre acoso sexual laboral, la implementación del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género, la celebración de fechas emblemáticas para la mujer, la inclusión del enfoque de género en los planes de gestión, eliminación de barreras de acceso para la vinculación y permanencia laboral de las mujeres, inclusión del enfoque de género en el plan sectorial de participación, implementación de listados de asistencia con enfoque de género y diferencial, inclusión del lenguaje incluyente, entre otras actividades.

Recuperación del espacio público para el cuidado

- ✓ Busca cualificar espacios públicos, donde hay unas características especiales de violencia sexual que hacen necesaria la intervención institucional; estos sectores territoriales se vienen trabajando con la secretaria de la Mujer y la Secretaria de Seguridad. Para las localidades de Santa Fe, San Cristóbal y Usme tenemos los siguientes desarrollos:
- ✓ Entre la localidad de Santa Fe y los Mártires, se adelantó la recuperación de espacio público para el cuidado en la calle 22 entre las carreras 13ª y 15, a través de talleres con la comunidad y la definición de las actividades a realizar; Se adelanto igualmente en la localidad de Santa Fe, un proceso de acupuntura Urbana en la calle 30 del barrio San Diego que permitió en articulación con DADEP, la UAESP hacer más seguro el sector, e igualmente, se van adelantar actividades de recuperación en el parque Lourdes III.
- ✓ En la localidad de San Cristóbal, se van a desarrollar actividades de Acupuntura Urbana y recuperación del Espacio Público para el cuidado en los alrededores del Parque Villa de los Alpes, muy ligado a las manzanas del cuidado definidas por la Secretaria de la Mujer. Sumado a esto, alrededor del futuro cable de San Cristóbal se viene trabajando el espacio público con arte urbano y luminarias entre otras actividades, para el mejoramiento de la seguridad y el disfrute de dichos espacios. En Usme se ha definido como sitio de intervención el parque El Virrey.

*Información suministrada por la Subdirección de Información Sectorial de la SDHT.

BOGOTÁ,
EL MEJOR **HOGAR**



ASÍ VA
LA SECRETARÍA
DISTRITAL DEL HÁBITAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

PRESUPUESTO EJECUCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información que a continuación presentamos y ponemos a disposición de la ciudadanía responde a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Protocolo Distrital de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ESTADO DE RESULTADOS P & G A 31 DE JULIO DE 2021		
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 273.632.209.019
41	INGRESOS FISCALES	\$ 48.862.396.696
4110	NO TRIBUTARIOS	\$ 48.862.396.696
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (ENLACE)	\$ 210.829.490.192
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$ 176.508.162.345
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 34.321.327.847
48	OTROS INGRESOS	\$ 13.940.322.131
4802	FINANCIEROS	\$ 295.386.318
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 13.274.822.225
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 370.113.588
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 158.238.699.832
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$ 12.432.141.859
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.998.348.038
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 8.266.934
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.327.889.800
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 325.681.600
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.774.782.875
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 5.331.230
5111	GENERALES	\$ 2.991.841.382
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 578.546.346
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 439.397.909
5366	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	\$ 88.858.951
5368	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 50.289.486

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ESTADO DE RESULTADOS P & G A 31 DE JULIO DE 2021		
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	\$ 137.898.536.638
5504	VIVIENDA	\$ 53.071.276.531
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 84.827.260.107
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (ENLACE)	\$ 6.698.378.891
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 6.698.378.891
58	OTROS GASTOS	\$ 631.096.098
5804	FINANCIEROS	\$ 584.830.301
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 46.265.797
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 115.393.509.187


NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES
Subsecretario de Gestión Corporativa


NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat


PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
Contador
T.P. 82532-T

PRESUPUESTO EJECUCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE JULIO DE 2021							
1	ACTIVO	\$	364.992.746.693	2	PASIVO	\$	4.866.413.370
	11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		\$ 2.048.000		24 CUENTAS POR PAGAR		\$ 250.128.905
1105	CAJA		\$ 2.048.000	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		\$ 68.251.902
	13 CUENTAS POR COBRAR		\$ 46.166.904.395	2424	DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 107.346.343
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 64.963.783.047	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 4.536.040.073	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 148.099
1386	DETERIORO		-\$ 23.332.918.725	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 74.382.561
	16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 2.808.434.713	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL II			\$ 3.707.305.058
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 135.371.600	2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 3.217.871.968
1650	REDES LINEAS Y CABLES		\$ 976.132.814	2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		\$ 489.433.090
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 548.241.207				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 359.201.452	27 PASIVOS ESTIMADOS			\$ 908.979.407
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 3.709.174.781	2701	LITIGOS Y DEMANDAS		\$ 908.979.407
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 258.247.290				
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-\$ 2.728.985.933				
1695	DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-\$ 448.948.498				
	19 OTROS ACTIVOS		\$ 316.015.359.585		TOTAL PASIVO		\$ 4.866.413.370
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 83.707.641	3 PATRIMONIO			\$ 360.126.333.323
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 103.061.145	3105	CAPITAL FISCAL		\$ 104.939.269.471
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		\$ 443.851.049	3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 139.793.554.666
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 156.449.302.142	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 115.393.509.187
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		\$ 142.663.917.668				
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 4.302.519.869		RESULTADO DEL EJERCICIO PARCIAL		\$ 115.393.509.187
1975	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES		-\$ 2.230.466.444				
1976	Deterioro acumulado de intangibles		-\$ 155.525.364		TOTAL PATRIMONIO		\$ 360.126.333.323
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		\$ 14.354.991.879				
	TOTAL ACTIVO		\$ 364.992.746.693		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 364.992.746.693
	8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	DERECHOS CONTINGENTES		\$ 21.658.323.405	91	PASIVOS CONTINGENTES		-\$ 129.388.114.090
83	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 566.297.019	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN		-\$ 119.606.500.650
				9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		-\$ 9.781.613.440
				93	SANEAMIENTO CONTABLE		-\$ 381.803.212
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 22.224.620.424	99	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 129.769.917.302
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-\$ 21.658.323.405	9905	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		\$ 129.388.114.090
8915	DEUDORAS DE CONTROL (CONTRA)		-\$ 566.297.019	9915	SANEAMIENTO CONTABLE		\$ 381.803.212


NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES
Subsecretario de Gestión Corporativa


NADY Y MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat


PEDRO PABLO PEÑA CASTIBLANCO
Contador
T.P. 82532-T

Para conocer todo sobre los Estados Financieros de la SDHT:

Presupuesto general: <https://n9.cl/iy7i>

Ejecución presupuestal: <https://n9.cl/6h3km>

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

Meta	Proyecto		Programa				
	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance	
 7575 Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios Bogotá 2020-2024.							
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural							
Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	\$3.508.555.121	\$594.677.500	17%	4,5	3,25	72%	
Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	\$3.137.642.547	\$2.795.258.013	89%	3	1,11	37%	
Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.	\$986.728.332	\$881.291.666	89%	4	3,46	87%	
 7577 Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.							
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural							
Conformar y ajustar 150 expedientes urbanos para la legalización urbanística de asentamientos informales.	\$508.776.667	\$437.650.000	86%	49	27	55%	
Conformar y ajustar 100 expedientes urbanos para la regularización de asentamientos legalizados.	\$806.423.333	\$613.493.333	76%	28	17	61%	
 7582 Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas.							
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural							
Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	\$136.520.000	\$136.520.000	100%	1	0,75	75%	
Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	\$141.016.667	\$138.750.000	98%	1	0,84	84%	
Elaborar 1 documento de planeación que contenga los lineamientos necesarios para fortalecer los procesos de articulación del mejoramiento de vivienda con el mejoramiento de las condiciones urbanísticas de los asentamientos de origen informal.	\$157.893.333	\$157.893.333	100%	1	0,76	76%	
Asignar 1,250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.	\$5.974.570.000	\$5.907.804.143	99%	143		0%	

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7590 Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá.						
	Elaborar 1 documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada	\$287.800.000	\$272.200.000	95%	0,3	0,26	85%
	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios.	\$276.026.667	\$275.763.333	100%	0,3	0,22	74%
	Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes trasversales de innovación y comunicación como mínimo.	\$3.109.393.333	\$2.531.352.303	81%	0,6	0,42	69%
	Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat.	\$326.780.000	\$326.780.000	100%	0,3	0,16	54%
	Proyecto		Programa				
	7602 Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.						
	Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG.	\$415.398.667	\$400.732.000	96%	100%	100%	100%
	Certificar 1 sistema de gestión ambiental.	\$267.683.582	\$239.074.678	89%	0,3	0,22	0,74
	Recertificar y mantener 1 sistema de gestión de calidad bajo la norma bajo la norma ISO 9001- 2015	\$108.187.193	\$76.287.193	71%	1	1	100%
	Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT.	\$893.492.358	\$703.397.500	79%	100%	100%	100%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto	Programa				
	7606 Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá.	Gobierno Abierto				

Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual).	\$283.507.200	\$265.277.200	94%	1	0,7	73%
Elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia.	\$4.000.000	\$4.000.000	100%	0,5	0,3	64%
Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual).	\$447.970.000	\$296.000.000	65%	1,0	0,6	64%

	Proyecto	Programa				
	7615 Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	Provisión y mejoramiento de servicios públicos.				

Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Coordinar el 100 % del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	\$855.326.666	\$723.385.000	85%	25%	19,2%	77%
Desarrollar el 100% lineamientos técnicos para la gestión de la información requerida en el diseño de la política de servicios públicos.	\$60.000.000	0%	0%	33%	29,7%	90%
Fortalecer técnica y organizacionalmente 100 % de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	\$2.007.799.334	\$674.869.333	34%	100%	100%	100%

	Proyecto	Programa				
	7618 Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá.	Gobierno Abierto				

Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Definir el 100 % de los lineamientos técnicos requeridos para la centralización, estandarización y gestión unificada de la información catastral de servicios públicos domiciliarios.	\$1.190.672.000	\$265.900.000	22%	35%	29%	83%
Coordinar el 100 % de la gestión con las empresas prestadoras de los servicios públicos la construcción de la línea base para el catastro de redes.	\$146.250.000	\$146.250.000	100%	35%	29%	83%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7641 Implementación de la estrategia integral de revitalización.		Revitalización urbana para la competitividad				
	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.	\$1.494.208.667	\$1.278.716.000	86%	0,8	0,6	73%
	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	\$1.179.654.333		0%	0,55	0,1	18%
	Formular 2 instrumentos normativos que orienten la planificación, gestión, financiación e implementación para proyectos de revitalización para la competitividad en torno nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	No tiene programación 2021					
	7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá.		Revitalización urbana para la competitividad				
	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.	\$507.406.667	\$499.546.000	98%	0,67	0,4	64%
	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	\$403.069.000	\$403.068.999	100%	11	10,8	98%
	Adecuar el 100% de metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana.	\$3.139.275.000	\$377.205.891	12%	100%	10%	10%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7645 Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá.		Espacio público más seguro y construido colectivamente.				
	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	\$198.900.000	\$185.470.000	93%	0,67	0,42	0,63
	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	\$170.000.000	\$110.000.000	65%	10	6	60%
	Adecuar el 100 % de metros cuadrados de Espacio Público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	\$1.355.550.000	\$837.857.456	62%	100%	10%	10%
	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7659 Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá.		Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.				
	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.	\$823.509.000	\$807.836.667	98%	0,5	0,47	94%
	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.	\$1.545.000.000	\$0	0%	1,5	0,65	0,43
	Mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.	\$5.931.491.000	\$0	0%	100%	0%	0%
	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7715 Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá.		Subsidios y transferencias para la equidad.				
	Asignar 4.500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	\$1.957.826.667	\$1.855.203.667	95%	1.544	361	23%
	Realizar adecuaciones de calidad a 4.500 viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	\$22.042.173.333	\$12.118.015.053	55%	1.526	379	25%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto	Programa				
	7721 Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá.	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.				
Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Adoptar 1 política de gestión integral del Sector Hábitat.	\$516.656.667	\$490.014.000	97%	0,6	0,56	0,94
Elaborar dos (2) documentos técnicos de soporte para la toma de decisiones en materia de políticas públicas	\$555.230.333	\$539.005.333	97%	0,5	0,34	0,68
Elaborar dos (2) documentos de análisis con respecto a las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales	\$166.752.843	\$166.566.667	100%	0,5	0,34	0,68
Desarrollar cuatro (4) estudios y análisis relacionados con vivienda de interés social y el hábitat en la ciudad	\$140.250.000	\$140.250.000	100%	1	0,67	68%

	Proyecto	Programa				
	7728 Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá	Información para la toma de decisiones.				
Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Centralizar en 1 sistema de información, la información misional y estratégica del Sector Hábitat.	\$174.066.667	\$170.566.667	98%	0,35	0,28	81%
Elaborar 1 modelo de datos para estandarizar la información misional y estratégica del sector.	\$188.650.000	\$177.375.000	94%	0,35	0,24	69%
Crear 1 inventario de información misional y estratégica del sector Hábitat.	\$266.122.333	\$246.000.000	92%	0,35	0,29	81%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7754 Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá		Gestión Pública Efectiva.				
	Realizar el 100% del mantenimiento de las 3 sedes de la SDHT.	\$2.098.897.748	\$2.098.897.778	100%	100%	100%	100%
	Implementar 100 % el sistema de servicio al ciudadano.	\$1.151.472.294	\$1.146.084.740	100%	100%	100%	100%
	Implementar 1 sistema de Gestión Documental.	\$2.074.048.732	\$1.725.917.395	83%	0,7	0,66	94%
	Ejecutar 100 % del Programa de saneamiento fiscal y financiero.	\$1.005.576.419	\$912.068.724	91%	100%	100%	100%
	Implementar 1 sistema de gestión administrativa	\$3.994.939.807	\$3.639.635.038	96%	0,7	0,63	90%

	Proyecto		Programa				
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
	7798 Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.		Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.				
	Elaborar mínimo 1 instrumento de Gestión del Suelo.	\$195.120.000	\$162.650.000	83%	1	0,95	95%
	Realizar al 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión un documento técnico.	\$654.126.667	\$563.530.000	86%	100%	100%	100%
	Realizar servicios de asistencia técnica 100 % de los proyectos vinculados como asociativos y/o proyectos estratégicos en el marco del PDD.	\$1.721.880.000	\$1.461.700.000	85%	100%	100%	100%
	Elaborar 1 marco normativo que reglamente porcentajes de suelo con destino a programas de VIS y VIP e incentivos que garanticen su construcción efectiva.	Meta cumplida en el año 2020					
	Promover la iniciación de 9,000 viviendas VIS en Bogotá, a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	\$297.100.000	\$249.400.000	84%	2.611	1.234	47%
	Promover la iniciación de 2,250 viviendas VIP en Bogotá a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	\$124.533.333	\$111.000.000	89%	1.500	1.474	98%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

		Proyecto	Programa				
		7802 Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá.	Integración regional, distrital y local.				
Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance	
Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región.	\$292.767.000	\$220.683.333	75%	0,35	0,29	83%	
Desarrollar un (1) documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales.	\$118.255.000	\$118.255.000	100%	0,35	0,25	70%	
Desarrollar tres (3) documentos de lineamientos técnicos de articulación regional.	\$159.600.000	\$159.600.000	100%	1	0,7	70%	

		Proyecto	Programa				
		7810 Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá.	Gestión Pública Efectiva.				
Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance	
Atender el 100 % de los requerimientos normativos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	\$330.420.000	\$330.870.000	87%	100%	100%	100%	
Producir 100 % de los documentos con lineamientos técnicos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	\$1.102.913.334	\$762.290.000	69%	100%	100%	100%	
Definir el 100 % de los instrumentos metodológicos para la gestión jurídica de la Secretaría del Hábitat.	\$198.066.666	\$179.533.333	91%	100%	100%	100%	

		Proyecto	Programa				
		7812 Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá.	Espacio público más seguro y construido colectivamente.				
Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance	
Gestionar y atender el 100 % los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda.	\$6.690.830.000	\$5.470.706.550	82%	100%	100%	100%	
Adelantar el 100 % acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.	\$897.570.000	\$800.665.000	89%	100%	100%	100%	

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

Meta	Proyecto		Programa			
	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Implementar en 100 % la interoperabilidad de los sistemas de información.	\$112.290.645	\$112.290.645	100%	40%	16,8%	42%
Implementar el 100 % sistemas de información misional de la SDHT.	\$296.328.000	\$96.300.000	32%	58%	10%	17%
Elaborar 1 documento que centralice los componentes de la política de gobierno digital.	\$557.562.688	\$478.216.667	86%	0,35	0,23	66%
Implementar 1 sistema integrado del sector.	\$99.280.000	\$95.800.000	96%	0,35	0,25	71%
Obtener el 99 % de índice de disponibilidad de los recursos tecnológicos.	\$557.566.667	\$261.129.842	65%	99%	99%	100%

Meta	Proyecto		Programa			
	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021	% Avance
Beneficiar 6.000 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP.	\$42.907.816.800	\$41.668.996.241	97%	4.133	724	18%
Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del covid-19.	Meta cumplida en el año 2020					
Beneficiar 285 hogares con subsidios de mi ahorro mi hogar en el marco los programas de servicios.	\$2.051.808.000		0%	285	–	0%
Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento.	\$7.887.275.200	\$7.887.275.200	100%	14.504	12.513	86%
Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP.	\$264.100.000	\$264.100.000	100%	1	1	100%

Cumplimiento de Metas

Plan de acción – Programas y proyectos en ejecución

	Proyecto		Programa			
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021
	7825 Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá.		Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.			
Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles.	\$608.750.000	\$475.724.920	78%	0,38	0,23	61%
Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	\$1.158.750.000	\$1.120.320.000	97%	1	0,7	70%
Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo.	\$160.500.000	\$160.500.000	100%	0,42	0,24	57%
	Proyecto		Programa			
	Meta	Presupuesto 2021	Ejecutado Agosto 30 2021	% Ejecución	Meta Programada 2021	Avance de la meta a agosto 30 2021
	7836 Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá.		Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.			
Realizar 1,000 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para el público externo.	\$1.344.782.300	\$981.336.967	73%	270	203	75%
Producir 72 campañas para redes sociales de la SDHT.	\$299.425.129	\$294.675.129	98%	18	14	78%
Difundir 72 campañas en los canales internos de la SDHT.	\$219.250.000	\$219.250.000	100%	18	13	72%
Realizar 240 piezas informativas.	\$358.579.571	\$347.750.000	97%	70	48	69%
Renovar 2 plataformas digitales de la Secretaría.	\$33.000.000	\$30.000.000	91%	1,8	0,95	53%

Gestión 2021

Corte: Agosto 31 de 2021



77%

Avance

Contribuir al acceso de vivienda adecuada y asequible para los hogares de bogotá



59%

Avance

Contribuir al mejoramiento del entorno

Plan Estratégico Avance por objetivo



100%

Avance

Controlar la enajenación y arrendamiento de vivienda, la urbanización y construcción del hábitat en el distrito capital



79%

Avance

Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad



Conoce aquí el último informe semestral de Políticas:
<https://n9.cl/7yotn>



Consulte en los siguientes enlaces la información de la Secretaría Distrital del Hábitat en cuanto a:

Control

Conoce aquí la información de la SDHT sobre:

Informes de gestión, evaluación y auditoría

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-auditoria>

Resortes de Control Interno

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-control-interno>

Entidades de control, vigilancia y supervisión

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-entidad/entes-control>

Informe de defensa judicial

<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/defensa-judicial>

Así va la SDHT

Contratación

Entre enero y agosto de 2021, la Entidad ha suscrito 819 contratos, de los cuales, 759 corresponden a prestación de servicios profesionales.

PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (Recursos SDHT)
Concurso de méritos	8	\$ 2.407.899.009
Contratación Directa:		
* Contratos de encargo fiduciario	1	\$ 37.000.000.000
* Contratos y convenios interadministrativos	8	\$ 8.649.270.310
* Convenios de Cooperación	1	\$ 1.270.000.000
* Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	759	\$ 41.960.426.333
* Contratos de arrendamiento	3	\$ 1.927.853.713
* Contratos de prestación de servicios	2	\$ 312.931.391
Mínima cuantía	11	\$ 237.965.756
Licitación pública	4	\$ 12.109.260.772
Acuerdo Marco de Precios	17	\$ 1.330.197.332
Selección abreviada por menor cuantía	4	\$ 786.554.876
Selección abreviada Subasta inversa	1	\$ 299.464.294
Total	819	\$ 108.291.823.786

Nota: el valor de la contratación corresponde a los recursos de la SDHT vigencia 2021. No contiene valores de recursos externos, ni vigencias futuras.

Para conocer todo sobre contratación en la SDHT

Plan anual de adquisiciones: <https://n9.cl/ogdjx>

información contractual: <https://n9.cl/4ey0f>

Ejecución de los contratos: <https://n9.cl/m3ki4>

BOGOTÁ,

EL MEJOR **HOGAR**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

